



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250033

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INSECTICIDA

2. Marca: NIEBLA

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: BUTOXIDO DE PIPERONILO 1,5 % , BIFENTRIN 1 % ,
DELTAMETRINA 0,5 % y D-TETRAMETRINA 0,35 %

5. Forma de Presentación: AEROSOL DE DESCARGA TOTAL DE CONT. NETO:
250G/440CC.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: GLEBA S.A.

8. Domiciliado en: AV. 520 Y RUTA PROVINCIAL N° 36 - MELCHOR
ROMERO - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020033456
ELABORADOR: RNE N° : 020035297 AEROSOL HECSPI S.A.C.I.F.I.
Y DE M. Y S.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-005510-15-5.

10895

Disposición N°:

Fecha: 04 OCT. 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable